

El PRC cuestiona la selección de 25 trabajadores por el Ayuntamiento de Polanco sin tener en cuenta los ingresos familiares y pide una Comisión de Personal

Rosa Díaz denuncia que en el proceso no se han tenido en cuenta los ingresos de la unidad familiar de los solicitantes

Polanco, 18 de marzo de 2014

La portavoz del PRC en Polanco, Rosa Díaz, ha cuestionado públicamente hoy el proceso de selección realizado por el Ayuntamiento para la contratación de 25 trabajadores, al amparo de la convocatoria de ayudas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Díaz ha solicitado al alcalde, Julio Cabrero (PP), la convocatoria de una Comisión Informativa de Personal para que explique a la oposición los cambios realizados entre los trabajadores seleccionados inicialmente y los problemas surgidos en el proceso de selección.

Según ha explicado, cuando se realizó la convocatoria de empleo público, el Grupo Regionalista ya advirtió de los problemas que podía provocar la no inclusión de los ingresos de la unidad familiar como requisito a evaluar, pero sus objeciones no fueron tenidas por el equipo de Gobierno, que ya había convocado las plazas cuando dio a conocer el proceso a la oposición.

Esa carencia es a su juicio la causa de las “numerosas quejas” que se han producido entre los desempleados que han concurrido a la convocatoria, ya que ha provocado situaciones como la selección de dos personas pertenecientes a una misma unidad familiar o la exclusión de solicitantes que reciben puntualmente ayudas del Banco de Alimentos que gestiona el Ayuntamiento.

“No dudamos de que la selección sea legal, a la vista de las bases aprobadas, pero es evidente que se ha realizado sin tener en cuenta una premisa fundamental, como son los ingresos que percibe la familia de cada solicitante”, ha precisado Rosa Díaz.

En consecuencia, ha urgido la convocatoria de una Comisión Informativa de Personal para que el equipo de Gobierno informe de la situación generada y del resultado final del proceso selectivo.